



Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG)

Evaluador: Dr. José García Gómez

Índice	
Introducción.....	2
I. Análisis de indicadores, resultados y productos	6
II. Análisis de cobertura del programa	7
III. Análisis de seguimiento a aspectos susceptibles de mejora	8
IV. Conclusiones y recomendaciones	8
Bibliografía y referencias.....	10



Introducción

“Con el propósito de generar información útil y rigurosa para la toma de decisiones, en 2009 el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) coordinó la primera Evaluación Específica de Desempeño (EED) 2008-2009 a 131 programas presupuestarios, en cumplimiento con lo establecido en el numeral 15 del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2008” (CONEVAL, 2015: 9).

Bajo ese tenor, el Objetivo General del ejercicio de evaluación fue contar con una valoración del desempeño de los Programas Federales y Acciones en su ejercicio fiscal 2014. De la misma manera, se estableció específicamente que dicha evaluación se llevaría a cabo con base en la información entregada por las unidades responsables de los programas y las unidades de evaluación de las dependencias o entidades (CONEVAL, 2015).

Asimismo, entre los objetivos específicos del ejercicio estuvieron el reportar los resultados y productos de los programas evaluados, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos de los programas evaluados. Igualmente, analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2014, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas (CONEVAL, 2015).

Asimismo, presumiblemente para contribuir a la mejor toma de decisiones, identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas así como analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los programas e identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los programas. En conclusión, otro objetivo fue el de contar con una evaluación integral del desempeño de los temas de política pública, con una ficha narrativa y una ficha de Monitoreo y Evaluación por programa que valore de manera breve su desempeño en distintas áreas (CONEVAL, 2015).

En el mismo sentido descrito, el presente trabajo es el resultado de una EED solicitada para el ejercicio 2016 del programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG) en el municipio de Playas de Rosarito.



El FORTASEG sustituye al denominado Subsidio para la Seguridad en los Municipios (SUBSEMUN) y como éste se identifica como un subsidio que se otorga a los municipios y, en su caso a los estados, cuando éstos ejercen la función de seguridad pública en lugar de los primeros o coordinados con ellos, para el Fortalecimiento de los temas de Seguridad (SESNSP, 2018).

Bajo el referido programa “se cubren aspectos de evaluación de control de confianza de los elementos operativos de las instituciones policiales municipales, su capacitación, recursos destinados a la homologación policial y a la mejora de condiciones laborales de los policías, su equipamiento, la construcción de infraestructura, prevención del delito y la conformación de bases de datos de seguridad pública y centros telefónicos de atención de llamadas de emergencia y en general apoyar la profesionalización, certificación y equipamiento de los elementos de las instituciones de seguridad pública” (SESNSP, 2018: 1).

Se señala, “en esencia, la diferencia principal con el SUBSEMUN es que el FORTASEG se basa en el desarrollo de las personas. Fortalecimiento tecnológico, de equipo e infraestructura de las instituciones de seguridad pública, a la prevención social de la violencia y la delincuencia, así como a la capacitación, entre otras, en materia de derechos humanos e igualdad de género” ” (SESNSP, 2018: 1).

Por lo cual, bajo FORTASEG, se asumen como Programas de Prioridad Nacional los siguientes:

1. Desarrollo, profesionalización y certificación Policial.
2. Sistema nacional de información para la seguridad pública.
3. Implementación y desarrollo del sistema de justicia penal.
4. Tecnologías, infraestructura y equipamiento de apoyo a la operación policial.
5. Sistema Nacional de Atención de Llamadas de emergencia y denuncias ciudadanas.
6. Diseño de políticas públicas destinadas a la prevención social de la violencia (SESNSP, 2018).

De la misma manera, el FORTASEG está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, a través del Eje “México en Paz”, específicamente con las estrategias que buscan mejorar las condiciones de seguridad pública y garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente (Gobierno de la Republica, 2013).



También está alineado con el Plan Estatal de Desarrollo de Baja California 2014-2019 a través del eje 6: Seguridad Integral y Estado de Derecho. Asimismo, con el Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019 de Playas de Rosarito con el Eje 2, Playas De Rosarito, Seguro y Solidario.

En Playas de Rosarito FORTASEG 2016 apoyo los temas de seguridad con un monto de \$ 17,333,223. 00 que fue incrementado conforme a los lineamientos de operación del programa con \$ 4,303,305.75 por parte del propio beneficiario (el municipio de Playas de Rosarito). Los programas de prioridad nacional, subprogramas apoyados con estos recursos, y sus respectivos montos, se muestran en cuadro 1.

Cuadro 1: Programas con prioridad nacional, subprogramas y montos de apoyo.		
PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	APORTACIÓN
Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial.	Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación	\$120,600.00
	Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública.	\$2,846,700.00
Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios.	Nuevo sistema de justicia penal	\$3,466,644.60
Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial (en lo que compete exclusivamente al equipamiento personal del elemento policial).	Fortalecimiento Tecnológico, de Equipo e Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública.	\$8,007,000.00
Subtotal		\$14,440,944.60
Complementario:		
Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial	Fortalecimiento Tecnológico, de Equipo e Infraestructura de las Instituciones de Seguridad	\$1,500,000.00



	Pública.	
	Red Nacional de Telecomunicaciones.	\$996,000.00
Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública	Sistema Nacional de Información (Bases de Datos)	\$396,278.40
	Subtotal	\$2,892,278.40
	Total	\$17,333,223.00
Aportación propia:		
Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial	Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública	\$4,333,305.75
	Subtotal	\$4,333,305.75
	Gran total	\$21,666,528.75
Fuente: Elaboración propia con datos de anexo técnico del convenio específico de Adhesión para el otorgamiento del "FORTASEG" 2016.		

EVALUACIÓN FORTASEG 2016, PLAYAS DE ROSARITO.

1. Datos Generales:

Unidad Administrativa: Dirección de Seguridad Pública

Unidad Responsable: Dirección de Seguridad Pública

Año de inicio: 2016

Presupuesto asignado: \$21,666 528.75

Presupuesto ejercido: \$21,666 528.75

Alineación del programa al Plan Nacional de Desarrollo (PND): el FORTASEG está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, a través del Eje "México en Paz", específicamente con las estrategias que buscan mejorar las condiciones de seguridad pública y garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente (Gobierno de la República, 2013).

Resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). N/A (no se presentó información). Los indicadores que se presentan son los postulados a nivel nacional por el propio FORTASEG (Cuadro 2) y no reflejan el resultado o impacto sobre el problema a atender: la seguridad o inseguridad pública.



Programa: FORTASEG.

Responsable: Adrián Hernández Pérez (Director de Seguridad Pública)

Indicadores: N/A (no se presentó información). Los indicadores manifestados (Cuadro 2) son los proclamados a nivel nacional y no miden el impacto sobre el problema de seguridad.

I. Análisis de indicadores, resultados y productos

Descripción del Programa.

El programa atendió los programas de prioridad nacional de Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial, Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios, Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial, Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública y Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial. En general, se apoyó el fortalecimiento del cuerpo de seguridad y en alguna medida el Sistema de Justicia Penal.

No se presenta información respecto de objetivos. No se cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados a nivel municipal y/o local. Los bienes y servicios que entregó el programa tuvieron como destino el propio cuerpo policiaco o de seguridad.

Cuadro 2: Subprogramas y propósito declarado por Playas de Rosarito.	
SUBPROGRAMAS	PROPÓSITO
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación	Aplicar las evaluaciones de control de confianza previstas en la ley general del sistema nacional de seguridad pública y demás disposiciones aplicables, para el ingreso, promoción y permanencia de los elementos de las instituciones policiales
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública.	Profesionalizar a los integrantes de la institución policial, a través de los procesos de formación inicial, continua y de mandos con el propósito de asegurar que el personal operativo cuente con los conocimientos teóricos -prácticos y las técnicas especiales para el desarrollo integral de las funciones policiales de conformidad con los lineamientos, acuerdos nacionales, programa rector de profesionalización y demás normativa aplicable en materia de profesionalización.
Fortalecimiento Tecnológico, de Equipo e Infraestructura de las Instituciones de	Dotar a los integrantes de los cuerpos policiales de las instituciones de seguridad pública con el equipamiento personal, para combatir la criminalidad, fortalecer el desempeño de sus funciones en la materia y salvaguardar los derechos e integridad de los habitantes y preservar las



Seguridad Pública.	libertades, el orden y las paz pública., asimismo fortalecer el equipamiento y la infraestructura de las corporaciones policiales para el desempeño de sus funciones.
Red Nacional de Telecomunicaciones.	Fortalecer las áreas encargadas de la red nacional de telecomunicaciones de las instituciones de seguridad pública, con recursos humanos capacitados, equipamiento, sistemas y programas informáticos, así como la infraestructura necesaria para la operación de las mismas.
Sistema Nacional de Información (Bases de Datos)	Registrar, acopiar, integrar, verificar y enviar al centro nacional de información del secretariado ejecutivo del sistema nacional de seguridad pública, a través de los medios y aplicativos establecidos, dentro de los plazos establecidos, garantizando la actualización y veracidad de la información de los registros de las bases de datos criminalísticas, suministrando permanentemente los informes policiales homologados (iph).
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública	Realizar la reestructuración y homologación salarial de los elementos policiales de la corporación a través de la adopción del esquema de jerarquización terciaria y asegurar que los niveles salariales prestaciones y beneficios institucionales se incrementen conforme se ascienda en la escala de grados, de manera racional y estandarizada de conformidad con el servicio profesional de carrera.
Fuente: Elaboración propia con datos de anexo técnico del convenio específico de Adhesión para el otorgamiento del "FORTASEG" 2016.	

Indicador Sectorial:

Dadas las tareas de seguridad que deben asumir los municipios, uno de los indicadores sectoriales del programa podría ser el referido a la prevención del delito, no obstante, no se brindó información respecto del tema.

Sin embargo, se hace notar que conforme al total de delitos por año reportado por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California el programa tiene impacto nulo: en 2014; único año con evaluación previa, aunque sin seguir la metodología de la Evaluación Específica de Desempeño de CONEVAL; el total de delitos en Playas de Rosarito fue de 3578 y en 2016 de 3551, una reducción presumiblemente estadísticamente no significativa.

II. Análisis de cobertura del programa

No se cuenta con la definición a priori de la población potencial y objetivo para aproximar la cobertura o impacto del programa.



III. Análisis de seguimiento a aspectos susceptibles de mejora

No se han realizado evaluaciones previas, por lo que no se tienen identificados aspectos susceptibles de mejora, para evaluar el seguimiento de los mismos.

IV. Conclusiones y recomendaciones

No hay duda que la depuración, capacitación y equipamiento policíacos así como mejores instalaciones fueron y son necesarios, sin embargo, esa no es la obligación y objetivo de las tareas de seguridad pública. Tampoco queda claro cuál es el impacto que los mismos ejercen sobre la inseguridad que sufre la población.

En ese sentido, la información proporcionada no da cuenta del impacto que en la criminalidad tuvieron las medidas del programa. De la misma manera, tampoco se informa de los resultados que sobre la incidencia delictiva objetiva o la percepción de inseguridad ejercieron las mismas. Por lo que se recomienda realizar un estudio de evaluación de impacto del programa, para contar con evidencia de los avances en el alcance de metas y objetivos, así como para conocer el beneficio directo que con la ejecución de dicho recurso está teniendo la población de Playas de Rosarito.

Igualmente es posible que la inmensa mayoría de los habitantes de este municipio, compartan el interés por hacer de su ciudad un espacio digno para sus familias, para la seguridad de las personas y sus bienes, sin embargo, para que esa inmensa mayoría esté empeñada en esa tarea se requiere trabajar en ese sentido. Son necesarios planes y programas de gobierno con objetivos claramente definidos y con hilos conductuales, también claros, firmes y sostenidos a todo lo largo de los mismos y sobre todo concordantes con atribuciones y obligaciones (tal y como lo estipula la metodología de evaluación propuesta por CONEVAL).

El que todo hombre y mujer de bien hagan suyo Playas de Rosarito, caminen por sus calles requiere compromisos reales, de todos, pero particularmente de las autoridades. No es aceptable confundir herramientas (equipo, infraestructura, capacitación etc.) con metas (reducción de índices delictivos y percepción de inseguridad, construcción de entornos seguros, etc.).

Fortalezas:

Se señala como una fortaleza que el municipio de Playas de Rosarito, después de la aplicación del programa, cuenta con un cuerpo policiaco mejor preparado y equipado.



Retos y Recomendaciones:

El reto del programa es alcanzar un mejor diseño que incluya una mejor planeación, con una clara orientación a resultados que identifique, describa y atienda de manera clara a una población objetivo y que su operación a lo largo del periodo comprendido se mantenga bien documentada.

La recomendación se orienta a atender los lineamientos marcados por el CONEVAL para el diseño y construcción de indicadores a nivel municipal y/o local así como reconocer lo señalado por ese mismo organismo: “la Metodología de Marco Lógico (MML) —plataforma para la construcción de la MIR— permite alinear los objetivos de los programas presupuestarios con los objetivos estratégicos de las dependencias y entidades federales y con el Plan Nacional de Desarrollo” (CONEVAL, 2013:9) y se añade, también permite los objetivos estratégicos de las entidades estatales y municipales y asimismo, es cierto que la MIR es la base para el diseño de indicadores en el país.

Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal Actual:

No se proporcionó información previa.

Consideraciones sobre la evolución del presupuesto:

No se proporcionó información previa.

Fuentes de Información:

- Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.
- Ejercicio y Destino De Gasto Federalizado y Reintegros.
- Programas con Recurso Concurrente por Orden de Gobierno
- FORTASEG 2016 - Acta de cierre del municipio de Playas de Rosarito B.C.
- Anexo Técnico del Convenio Específico de Adhesión para el Otorgamiento del “FORTASEG”.

Calidad y suficiencia de la información disponible para la evaluación:

La información presentada como ya se ha relatado careció de calidad y suficiencia. Es menester que el programa diseñe la ya señalada MIR a nivel municipal que la misma contenga precisamente indicadores de resultados tanto como de gestión.



Bibliografía y referencias

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2013). Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores. Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México. México, DF: CONEVAL.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2015). Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño de los Programas Federales 2014-2015. México: CONEVAL.

Gobierno del estado de Baja California. (2015). Plan Estatal de Desarrollo 2014 – 2019.

http://www.bajacalifornia.gob.mx/portal/gobierno/ped/doctos/seguridad_integral.pdf

Gobierno de la Republica. (2013). Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. México en Paz. <http://pnd.gob.mx/>

Municipio Playas de Rosarito. (2016). Anexo técnico del convenio específico de Adhesión para el otorgamiento del “FORTASEG” 2016.

Playas De Rosarito, Baja California. (2015). Evaluación de los programas federales (PREP-HABITAT-FISM-SUBSEMUN-FORTAMUN) En Playas De Rosarito, Baja California. Ejercicio fiscal 2014.

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). (2018). Acciones y Programas. Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG). 29 de marzo de 2018. <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/programa-de-fortalecimiento-para-la-seguridad-fortaseg>

Secretaría de Seguridad Pública del Estado. (2015). Incidencia delictiva registradas ante procuraduría general de justicia del estado. Municipio: Playas de Rosarito, Baja California. Año 2014. http://www.seguridadbc.gob.mx/Estadisticas/2014/inci_Rosarito.pdf?id=1879734629

Secretaría de Seguridad Pública del Estado. (2017). Incidencia delictiva registradas ante procuraduría general de justicia del estado. Municipio: Playas de Rosarito, Baja California. Año 2016. http://www.seguridadbc.gob.mx/Estadisticas/2016/inci_Rosarito.pdf?id=1309232847

*Evaluación Específica de Desempeño.
Programas federales.
Ejercicio fiscal 2016.*



FEYRI
Facultad de Economía y
Relaciones Internacionales

VII Ayuntamiento de Playas de Rosarito. (2017). Plan municipal de desarrollo 2017-2019. [http://www.rosarito.gob.mx/VII/Transparencia/archivo/2017-04/plan-municipal-de-desarrollo-2017-2019\(1\).pdf](http://www.rosarito.gob.mx/VII/Transparencia/archivo/2017-04/plan-municipal-de-desarrollo-2017-2019(1).pdf)



Datos del proveedor adjudicado:

Nombre de la instancia evaluadora: Universidad Autónoma de Baja California-
Campus Tijuana-Facultad de Economía y Relaciones Internacionales

Nombre del evaluador: José García Gómez

Nombres de los principales colaboradores: N/A.

Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la
evaluación: Dirección de Seguridad Pública

Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la
evaluación: Magdaleno Vázquez Luis.

Forma de contratación de la instancia evaluadora: Adjudicación Directa

Fuente de financiamiento: Sin información.